



Bases legales de la acción ECOWOMAN 2018

www.ecobesosparaelplaneta.com

Portal propiedad de Ecovidrio.

Las presentes bases corresponden a la promoción “ECOBESO” llevada a cabo por la mercantil SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO entidad asociativa sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior, con el Número Nacional 160.493, provista de Número de Identificación Fiscal G-81312001 y con domicilio social en Madrid, calle Miguel Angel nº 23, 5º. 28010 Madrid, en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma.

Estas bases se engloban dentro de la promoción principal denominada “ECOWOMAN” y se encuentran a disposición de los usuarios en www.ecobesosparaelplaneta.com

I. FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

La finalidad de la presente es la concienciación sobre el reciclado por ECOWOMAN por el día 8 de marzo 2018, día Internacional de la mujer, para que manden un “ECOBESO” (labios pintados de verde) y hacer visible todo lo que las mujeres hacen cada día por cuidar el planeta reciclando, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos, en definitiva, crear un movimiento en el que las mujeres se sientan identificadas con el compromiso del medio ambiente.

II. EMPRESA ORGANIZADORA.

El organizador del concurso es LA SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO “ECOVIDRIO” (en adelante ECOVIDRIO), entidad asociativa sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior, con el Número Nacional 160.493, provista de Número de Identificación Fiscal G-81312001 y con domicilio social en Madrid, calle Miguel Angel nº 23, 5º . 28010 Madrid, tiene previsto realizar una campaña de concienciación sobre el reciclado del vidrio e incentivarlo con un fin de causa social a través de influencers, famosos comprometidos y ECOWOMAN (mujeres reales que tienen conciencia ecológica) en las redes sociales subiendo una foto con los labios pintados de verde.

Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

III. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.

ECOVIDRIO no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir a los participantes del disfrute total o parcial del pintalabios. ECOVIDRIO quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

Ecovidrio se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar, o cancelar esta campaña si concurrieran circunstancias excepcionales que, de forma, justificada, impidieran su realización, en cuyo caso se comunicará debidamente este hecho a través de la web de Ecovidrio. Igualmente se reserva la posibilidad y el derecho de cancelar, suspender o modificar las presentes bases y la ejecución y dirección de esta promoción.

IV. FECHA Y LUGAR DE PARTICIPACIÓN

El periodo de participación comprenderá del 2 DE MARZO AL 16 DE MARZO DEL 2018 ambos incluidos, en todo el territorio nacional (España, incluidas las islas Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla) a través de las RRSS de Instagram ó Twitter con el hashtag #ecobesosparaelplaneta,

V. AMBITO Y NATURALEZA

La presente promoción tendrá su desarrollo en las RRSS de Instagram ó Twitter con el hashtag #ecobesosparaelplaneta, de forma que se pueda contabilizar a través de un contador en la web cuántos "ECOBESOS" se han recaudado. Los hashtags de Facebook no se contabilizarán, ya que su política no lo permite.

La participación en la misma será gratuita, y las bases reguladoras estarán a disposición de las participantes en www.ecobesosparaelplaneta.com

VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.

Los Participantes de la presente promoción deberán ser (persona física) mayores de 18 años y residir en algún punto del territorio nacional de España, que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones. Los datos serán comprobados al finalizar la promoción, quedando invalidados aquellos incorrectos o que no sean auténticos.

NO podrán participar en la promoción ni por tanto, obtener un "pintalabios":

- Los empleados de ECOVIDRIO.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
- Los familiares hasta el segundo grado por consanguineidad o afinidad de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
- Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1,2 y 3.
- Los menores de 18 años.
- Personas jurídicas o cualquier otra figura análoga

Los participantes que no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases no se tomarán en cuenta para la promoción, ni obtendrá los pintalabios objeto de esta promoción, siendo excluidos del mismo.

VII. MECÁNICA Y PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

La participación en esta promoción con fines benéficos, consistirá en que tanto los influencers como famosos subirán fotos a las redes sociales con los labios pintados de verde (ECOBESOS) junto con el hashtag #ecobesosparaelplaneta.

Además las ecowoman pueden realizar de la siguiente manera:

- Subiendo una foto con los labios pintados de verde (ECOBESOS) con el hashtag #ecobesosparaelplaneta a Instagram o Twitter
- Utilizando el “filtro ecobeso” que va a ser creado para incluirlo en las fotos que suban. En estas fotos el usuario tendrá que descargársela y compartirla en las RRSS de Instagram y Twitter. En caso de que se realice con un móvil el usuario podrá hacérsela con la cámara directamente.

Para participar en cualquiera de las vías, es necesario tener los labios pintados de verde “ECOBESO”, y para facilitar esta labor, ECOVIDRIO hará entrega de MIL UNIDADES (1000) totalmente gratis a todos aquellos mayores de edad (que cumplan los requisitos del punto VI.) de forma totalmente gratuita. Para ello tendrán que cumplimentar el siguiente formulario:

Nombre
Email
DNI
Dirección (calle, numero, portal/bloque (si lo hubiera) y piso.
Código Postal
Localidad
Provincia
Teléfono de contacto

Promoción hasta fin de existencias y limitado al tiempo de la promoción. Una vez liquidadas las 1000 existencias no se entregarán nuevas existencias.

Las 1.000 unidades de pintalabios serán de las siguientes marcas:

- 288 Unidades de la marca ABSOLUTE NY modelo Labial ULTRA SLICK Amazing por valor de 4.95 Eu / unidad (total 1.425,60 Eu)
- 712 Unidades de la marca ESSENCE COSMETICS modelo matt matt matt vibrant shock por valor de 2,89 Eu / unidad (total 2.057,68 Eu)

Sólo cabe un pintalabios por participante y es intransferible. Los premios, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los participantes, ni podrán canjearse por su valor en metálico.

ECOVIDRIO se reserva el derecho a descalificar a un participante que incumpla los términos y condiciones del concurso.

Producida la entrega de los pintalabios en los términos indicados, se entienden cumplidas por ECOVIDRIO las obligaciones asumidas en virtud de esta promoción, renunciando el participante a cualquier reclamación posterior. ECOVIDRIO no se responsabiliza de las posibles cancelaciones, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

ECOVIDRIO no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al el disfrute total o parcial del pintalabios. ECOVIDRIO quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

Ecovidrio no se responsabiliza del uso que del regalo promocional se realice por el agraciado.

VIII. FIN DE LA PROMOCIÓN.

La finalidad de la presente es la concienciación sobre el reciclado por ECOWOMAN por el día 8 de marzo 2018, día Internacional de la mujer, por lo que teniendo su desarrollo en las RRSS de de Instagram ó Twitter con el hashtag #ecobesosparaelpianeta, se contabilizarán con un contador en la web cuantos ECOBESOS se hayan recaudado.

Si se llega a los 10.000, ECOVIDRIO se compromete a donar a la Fundación Vicente Ferrer la cantidad de SEIS MIL EUROS (6.000 Eu) mediante cheque nominativo para destinarlo a la acción social de construcción de un taller – residencia en la India para mujeres con discapacidad.

La entrega de esa donación de 6.000 Eu, se hará en el plazo de un mes desde que finalice esta acción, previamente comunicado con suficiente antelación a dicha Fundación. Dicha donación sólo podrá ser destinada al único fin expuesto, y Ecovidrio se reserva el derecho de comprobarlo, no pudiendo destinarlo para otro fin cualquiera.

Si transcurrido el plazo de un mes, no se recibiera respuesta alguna por parte de la Fundación, se entenderá que renuncia a la donación, y Ecovidrio se reserva el derecho a no donar dicha cantidad a ninguna otra Fundación, declarándose desierta esta promoción.

IX. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El soporte publicitario creado para el lanzamiento de la promoción constará de microsite, mailing a influencers, mailing a público genral, vídeo contando la acción y comunicaciones en redes sociales.

Además, la promoción queda recogida en toda su extensión en la web creada a tal efecto: www.ecobesosparaelpianeta.com

X. CESIÓN DE DERECHOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes mayores de edad, por el mero hecho de serlo, autorizan a ECOVIDRIO al uso de la imagen y nombre del participante en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, siempre en relación con el presente concurso. En particular, ECOVIDRIO podrá utilizar los comentarios premiados y los nombres de los agraciados para comunicar dichos agraciados, a efectos de garantizar la transparencia del concurso

Asimismo, como autor, cede a ECOVIDRIO, en exclusiva, para España y durante el máximo tiempo permitido por la Ley, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual (salvo los derechos morales) sobre los comentarios.

En caso de que surgiera una reclamación por considerar un tercero vulnerado cualquier derecho de propiedad intelectual, industrial u otros, los participantes exoneran a ECOVIDRIO y a sus colaboradores de toda responsabilidad.

XI. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes al registrarse serán tratados conforme a la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás disposiciones reglamentarias sobre la materia pasarán a formar parte de un fichero automatizado titularidad de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar la participación en esta promoción, enviarle avisos electrónicos informativos relacionados con la misma, así como remitirle información comercial por correo electrónico de sus productos y servicios. ECOVIDRIO declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos establecidas en la reglamentación aplicable.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI e indicando un domicilio a efecto de notificaciones, a ECOVIDRIO en Madrid, calle Miguel Angel nº 23, 5º . 28010 Madrid, y o a través de la dirección de correo electrónicoindicando como referencia o asunto "Protección de Datos".

Los datos de carácter personal facilitados por usted para participar en la presente promoción deberán ser veraces y exactos.

XIII.- GENERALIDADES

La participación en la promoción supone la aceptación expresa y total de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe ECOVIDRIO.

Para cualquier problema que pudiera derivarse de la presente promoción, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, haciendo renuncia expresa de cualquier otro que les pudiera corresponder.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las presentes Bases legales, supondrá la anulación automática de dicha participación.

La mera participación en esta promoción supone la aceptación expresa y total de las presentes Bases Legales y con ellas el criterio de los organizadores en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, y las presentes Bases, en cuyo caso se comunicará debidamente este hecho a los participantes (mediante una publicación en las redes sociales de Ecovidrio).

Estas Bases estarán a disposición de cualquier participante o interesado publicadas en la página en www.ecobesosparaelpianeta.com

